EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Lunes 11 de Abril de 1892.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.603

SE VENDEN

En el almacén de Wenceslao Gallego, Plaza Mayor núm. 6

Barriles de ostras, á 4 reales uno.

Barriles de Vieiras, á 4 reales uno.

Del miércoles en adelante, se venderan ostras frescas, á 4 reales docena.

NOTA. Si algún barril sale malo, devolviéndole, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

VACUNA

Mañana martes, de once á doce y de tres a cuatro de la tarde se vacunará directamente de la ternera en la Piazuela del Puente, núm. 5.

Se vende linfa reciente en tubos y cristales.

OFICIAL

En la peluquería de Fontana, hace falta uno que sepa su obligación.

ALMONEDA

En la Hostería del Universo se hace de toda clase de muebles.

En la Confitería y Cerería de L. Ruipérez, se vende cera pura, á 2 pesetas 25 céntimos los 460 gramos, ó sea la libra antigua.

Se arriendan ceras, para funerales, á precios económicos.

VINO.

Desde mañana se expenderá superior, tinto y clarete, en la antigua y acreditada bodega del Tabladillo, Plazuela del Hospital, núm. 10, de D. Manuel Martínez Durango, á 25 céntimos litro.

Sección editorial.

El progreso Agrícola en Castilla

—=—

II.

Hemos indicado, en resumen, en el primer artículo los principales y más eficaces medios de conseguir que la agricultura castellana se levante y salga del triste estado de atraso y empobrecimiento en que se encuentra por lo general. Y como quiera que la modificación de los cultivos es uno de los más interesantes y de aplicación más posiblemente inmediata para Castilla, es muy conveniente insistir algo extensamente sobre este asunto. Cuando la primera capa laborable de un territorio está tan empobrecida y esquilmada por los cereales, como acontece en la mayoría de las tierras de Castilla, y no se cuenta con abonos tan suficientes y económicos que puedan restablecer la perdida fertilidad y aumentar en lo posible, hay precisión de acudir, como remedio transitorio, á las labores profundas, donde quiera y en la forma que estas sean convenientes ó ventajosas con ó sin inversión de capas del terreno, con ó sin mezcla de la tierra de ambas capas, y como remedio más eficaz y general á la modificación de los cultivos adoptando una bien estudiada alternativa de cosechas y dando la debida importancia y correspondiente turno á las plantas que absorben sus principales elementos nutritivos de la atmósfera ó de las capas profundas del suelo, y que, por lo mismo, contribuyen á aumentar la fertilidad de la primera capa, ó por lo menos no la esquilman en tanto grado como las plantas ordinarias.

Al adoptar una alternativa de plantas sobre el terreno hay que tener en cuenta los principios y consideraciones que influyen en el éxito de la misma. Una buena alternativa que ofrezca las mayores ventajas económicas debe ser la resultante de todas estas consideraciones y principios.

Hay que tener en cuenta, en primer lugar, qué plantas se acomodan mejor al clima y á la clase de terrenos, y qué productos tienen mayor salida y estimación en los mercados, cuando todo ó parte de lo que se produce no haya de ser consumido en la explotación, puesto que para aumentar la fertilidad del terreno, cuando no se dispone de abonos forasteros y el cultivo es esquilmante, lo más conveniente sería consumir en la explotación la mayor parte de los productos y devolverlos á la tierra en forma de abonos. Para este fin y para el de dar las labores necesarias, hay que contar con animales en número suficiente para consumir y convertir en abonos esos productos; y por esta consideración aconsejan los agrónomas que se dediquen á plantas forrajeras ó consumibles por los ganados la mitad, por lo menos, de las fincas de cada explotación.

Hay que tener en cuenta, además:

1.° Que no siendo las mismas las propiedades físicas y químicas de los terrenos ni la composición química de las plantas, no sólo conviene cultivar de preferencia las que en igualdad de circunstancias mejor se acomodan ó sacan mejor partido de aquellas condiciones, sino que, ó hay que reparar con abonos especiales los nutritivos más esquilmados por esas plantas, si queremos repetirlas ó continuar el cultivo de las mismas en los mismos terrenos, ó hay que reemplazarlas por el barbecho ó por otras, que se alimentan preferentemente de los principios nutritivos menos ó nada esquilmados por las anteriores.

2.° Que aun cuando una finca contenga tal cantidad de principios nutritivos y en tales condiciones que una ó mas plantas puedan continuar dándose en la misma varios años sucesivos sin resentirse las cosechas, no siempre es posible esta continuidad, sea porque no se dispone de tiempo suficiente entre la recolección y la sementera para dar las labores de preparación del terreno, como sucede en Castilla con los cereales de Otoño, después de otro cereal y después de las patatas y otras plantas de tardía recolección, sea porque se aglomeran los trabajos y no se cuenta con yuntas ó brazos suficientes para dar las labores necesarias en la sazón conveniente, sea porque la excesiva suciedad de plantas extrañas en que ha dejado al terreno la anterior cosecha exige como mejor remedio el barbecho, ó porque la demasiada esponjosidad del que estuvo cultivado de raíces ó de otras plantas, reciente y profundamente removidas, no sea provechosa para las que hayan de sucederse, como acontece con el trigo después de las patatas y remolachas.

3.° Que es, por lo mismo, muy conveniente que después del cultivo de plantas que dejan muy sucio el terreno se sucedan otras que le de en limpio mediante las escardas y labores intercalares ó que ahoguen á las extrañas; y que después de vegetales que esquilman la capa primera ó las inferiores del terreno se cultiven otros que, ó sean fertilizantes, ó por lo menos esquilmen esas capas en orden inverso.

4.° Que la excesiva división de la propiedad en parcelas discontinuas y distantes de la casa de labor ofrece no pequeñas dificultades, no sólo para la más económica explotación y para el uso de la maquinaria agrícola moderna, sino hasta para la adopción de las más convenientes alternativas de plantas, como acontece con las forrajeras destinadas á pastos, que no pueden ser aprovechados en fincas pequeñas y mucho menos cuando estan circundadas de otras destinadas á cereales, por dificultad, en el primer caso, de evitar que los ganados hagan daño en las inmediatas, aun cuando estèn dedicadas al mismo cultivo, y por la imposibilidad, en el segundo, de llevar los ganados al pasto sin que estropeen los cereales que lo circundan. Inconveniente analogo, en menor ó mayor grado, ofrece todo cultivo ó recolección que haya de hacerse en fincas circundadas de otras, á cuyos productos ó cosechas pudieran perjudicar aquellas labores en el transito de yuntas y carros, como sucede al dar labores de barbecho y de sementera á las plantas de primavera, tales como las legumbres y los tubérculos, en fincas circundadas de cereales, y al hacer la recolección de éstos cuando los rodean aquéllos.

Esta subdivisión é intercalación de la propiedad rústica hace que el labrador ilustrado y deseoso de modificar convenientemente la alternativa de sus cultivos se vea obligado á acomodarlos más ó menos completamente á la rutinaria costumbre de sus convecinos, para no causarles daños en las suyas y para respetar

continuáramos bogando, pues todos los instantes eran preciosos. Yo había estado muy ocupado para levantar los ojos, y ví de improviso al *Tigre* á cien pies de nosotros dando con la proa esos saltos repentinos que duplican y aun triplican la celeridad de los buques.

El capitán Robbins le llamó; pero era impotente la voz humana en medio del ruído de las cuerdas que se chocaban entre sí y de los bramidos atronadores del Oceano. Lanzamos todos á un tiempo un grito de desesperación; pero sin duda los esfuerzos terribles que hiciéramos remando habían debilitado nuestra voz, pues no nos oyeron!....—¡Remad! gritó el capitán Robbins; y volvímos á empuñar los remos con tal ardor, que quizás habríamos logrado nuestro objeto á no haber llenado de agua una ola nuestro barco, precisándonos á achicar para salvar nuestras vidas. Empleamos en esta operación nuestros sombreros y cubos para librarnos de una muerte inmediata. Confieso que algunas lágrimas ardientes inundaron sus mejillas cuando ví huir delante de nosotros en medio de las tinieblas

Sin embargo, los dos bateleros del cabo May no parecían renunciar á la esperanza de alcanzar la costa; continuamos remando hasta las doce de la noche, pero nos fué imposible dominar la violencia de las olas, y nuestro recurso único fué dejarnos llevar hacia atras con la esperanza de hallar otra vez al *Tigre*. Sabíamos que tenía las amarras á estribor cuando salimos de él, y que gobernaba ciñendo la costa; los marineros viraron el barco, y mientras le mantenían sobre el agua, trabajábamos en achicarle, buscando siempre con la vista al *Tigre* en medio de las tinieblas. Hacía media hora larga que duraba nuestra penosa ansiedad, cuando exclamó Ruperto que veía el buque: en efecto era el *Tigre*; tenía la proa al Nordeste y procuraba aproximarse á tierra con sus velas de gavia de mesana y gavia mayor con rizos bajos. Desgraciadamente estaba á sotavento de nosotros, y bogaba con tal velocidad, que no teníamos esperanza de alcanzarle sino remando todos simultáneamente. Remamos con un vigor jigantesco; tres veces se inundó de agua nuestro barco, pero el capitán Robbins nos dijo que

Proseguímos nuestro camino y cerca del cabo Virginia hallamos al *Ganges*, buque de Filadelfia, que acababa de ser transformado recientemente en navío de guerra. Se acercó á nosotros, y el capitán Dale, que mandaba, recibió al instante á su bordo á nuestro capitán Acompañé á M. Digges en su bote, y al examinar el primer buque que el gobierno americano lanzaba á cruzar los mares con el pabellón de guerra, hubo un momento en que tuve intenciones de formar parte de su tripulación. Podría haber entrado en clase de guardia marina, habria sido teniente de fragata al cabo de uno ó dos años, y en caso de sobrevivir á los sangrientos combates de 1801, sería en la actualidad uno de los oficiales más antiguos de la marina americana. La Providencia lo dispuso de otro modo, y en lo sucesivo se vera si perdí ó gané con quedarme á bordo del *Tigre*.

En la misma tarde estábamos á cinco millas del cabo May, cuando sobrevino una calma; un piloto que había salido de la costa se acercó á nosotros en un barco de remos al anochecer.

M.C.D.2022

los usos consuetudinarios de las servidumbres activas y pasivas.

El mejor remedio contra estos y otros muchos y no menos graves inconvenientés de la propiedad subdividida é intercalada sería organizarla en cotos redondos, con arreglo al proyecto presentado en los Congresos agrícolas madrileño, de 1880, y valisoletano, de 1883; y hasta tanto que este proyecto sea discutido, modificado y aprobado en las Cortes y puesto en aplicación, tomar los labradores de cada localidad el común acuerdo de establecer la alternativa ó división de hojas ó secciones de cultivos y barbecho, mas en harmonía con los intereses de todos y sin perjuício de los individuales.

5.º Que la adopción de cultivos de diversas plantas, ademas de la indicada ventaja de aprovechar en mejores condiciones la fertilidad y variedad de aptitudes de las capas superiores ó inferiores de los diferentes terrenos, ofrece la de evitar las pérdidas totales de cosechas, como acontece algunos años donde no se cultiva más que una ó ciertas especies de plantas.

Si las heladas tardías destruyen en Castilla el fruto de la vid, no sucede lo mismo con los cereales, las praderas y las plantas que se cultivan por sus tubérculos y raíces como las patatas y otras. Si las tempestades de gruesos granizos destruyen el fruto de los cereales y de las viñas, no acontece lo mismo con las plantas de prados, los tubérculos y raices. Si las sequías de primavera, tan frecuentes en Castilla, afectan más ó menos notablemente á los productos de las plantas de raíces muy superficiales, como las cereales y otras, no sufren el mismo perjuício las cultivadas en fincas regables ni las de raíces profundas, como los arboles, arbustos, vides, esparceta, alfalfa y otras. Y por último, si una plaga como la de la filoxera, la langosta, el pulgón ó cualquiera otra aniquila los productos de uno ó más cultivos especiales, y lleva la miseria á las comarcas en que estos cultivos son exclusivos, no sucede lo mismo en los territorios en que la variedad de cosechas hace menos sensible y más tolerable esa desgracia.

B. MAÑUECO.

(*Se continuará.*)

Desde la Corte.

9 de Abril de 1892.

Sr. Director:

Se sigue comentando esta tarde la derrota que en tres secciones sufrió ayer el Gobierno en el Congreso, al elegirse la Comisión para el proyecto de ley de cange de billetes de Cuba. Achácase el percance á diversas causas, las mismas ó parecidas que determinaron la insignificante mayoría al rechazarse el voto de los liberales. Olvido por parte de los ministros en rogar á tiempo la concurrencia á las secciones; olvido de la mesa; indiferencia de los ministros; disgusto ó descontento entre los diputados, tales son los motivos de la derrota.

Lo peor del caso y lo más probable es que se repita el lance, porque los diputados que no subieron a votar no aparecen arrepentidos, y no cesan de quejarse de lo poco que se les atiende. La verdad es que esta mayoría anda y campea sin dirección, porque los hombres de más influencia, como Villaverde y Silvela, se desentienden, y porque el ministro más directamente llamado á servir de lazo de unión entre los diputados y el Gobierno, que es Elduayen, ni va por el ministerio, ni está, como él dice, para templar gaitas, hallándose resuelto—como se halla—á dejar el Gabinete así que pasen las huelgas de Mayo.

De la causa de la dinamita no tengo nada nuevo que decir. Aun no sé el resultado del examen de las bombas, pero lo seguro es que contengan materias explosivas, porque aun suponiendo que fuesen hechas y puestas en los bolsillos de Delbochs y Ferreira por el famoso don Felipe Muñoz para los fines de que se ha escrito, aun llegando á este extremo, lo natural es que no fuesen cargadas con serrín, porque entonces el delator quedaba mal parado. Muchos periodistas conocen al Muñoz, que fué director—alquilado para ir á la cárcel cuando la campaña de *El Progreso* y más tarde doméstico en *El País*.

En Bilbao se han llevado á efecto algunas detenciones de anarquistas. En el atrio de la iglesia de Santiago de aquella población apareció un petardo con la mecha encendida que se logró recoger y apagar antes de que estallara. En el extranjero preocupa todo lo referente á dinamita, mayormente en Paris, donde los ánimos no han llegado á serenarse por completo. Tendremos que escribir de este tema en lo que queda de Abril hasta que no se apague la excitación anarquista de esta primavera.

El día ha sido abundante en lluvia y escaso de noticias y de concurrencia en los círculos. En los corrillos del Congreso se ha hablado poco de presupuestos, haciéndose alabanzas de los discursos de Becerro de Bengoa que ha demostrado conocimientos especiales en asuntos de Hacienda poniendo á gran altura su pabellón de hacendista. El discurso que á última hora pronunció Cánovas y á que dió ocasión el Sr. Moret que habló para contradecir al diputado republicano, ofrece los mismos tonos que ha dado á sus oraciones en esta presente etapa el jefe del Gobierno.

Ningún incidente en las Cámaras, que se dan vacaciones durante la Santa Semana.—De tratados de Comercio, Banco, Bolsa, Cambios y trabajos acerca del presupuesto de ingresos, estamos como estábamos.

Del extranjero que se cree dejará pronto el poder el canciller Caprivi.—Las elecciones munipales en Francia van á ser reñidas.—Las noticias de la America Central acusan tranquilidad.

Suyo afmo. F.

Madrid 10 Abril de 1892.

Sr. Director:

Amaneció el día amenazando lluvia; pero se conoce que Dios oyó los ruegos de los vendedores de palmas y ramos de romero, y ordenó á las nubes que dejasen libre el cielo de la alegre villa. Y en efecto, los feligreses han acudido á las iglesias sin los inconvenientes del mal tiempo, y se han vendido millares de palmas, que después de benditas van á servir de adorno en los balcones y de preservativo contra los malos espíritus.

Las Cortes acordaron anoche no volver a reunirse hasta el 19 del corriente, día de San Crescencio. Terminó en el Congreso la discusión de la totalidad del presupuesto de gastos, sin incidentes de importancia. En estas vacaciones la Comisión general ultimará todo lo referente á presupuesto de ingresos, no estudiado todavía definitivamente por el Gobierno. En el Consejo de mañana volverá á tratarse esta cuestión, y probablemente quedará acordado subir el descuento á los haberes pasivos que se cobran por Ultramar.

En los círculos políticos no pasa nada que merezca párrafo aparte. Se comentan los sueltos que la prensa de la mañana dedica á Gamazo y Silvela, suponiendo que estos dos personajes marchan de acuerdo en cuanto se refiere á materias económicas, añadiéndose que entre gamacistas y silvelistas hay también unidad de miras. Hay mucho de fantasía en lo que escriben *El Imparcial* y *El Liberal*. Lo que fuere sonará.

De dinamita hay la novedad de haber sido habido Felipe Muñoz é ingresado en la cárcel, á quien el Juzgado ha recibido declaración. En este asunto, las opiniones siguen encastilladas en lo mismo de que tanto se ha escrito estos días, siendo cada vez menor el interés que despierta el sumario y los sumariados.—

Del extranjero comunican que ha sido encontrado un petardo junto á la Sinagoga en Bruselas. Resueltamente los petardos no pasarán hasta que pasada la huelga de Mayo, vuelvan los ánimos á serenarse.

No ha habido capilla pública en Palacio. *El País* fué ayer denunciado.—En Gracia se acentúa la lucha electoral. Los demás telegramas de provincias no contienen noticias extraordinarias.

En una iglesia de Boanne (Francia) ha habido mayúsculo alboroto promovido por anarquistas contra el predicador. Se llegó á las manos saliendo el vicario herido en la refriega.—Estos escándalos causan sensación.

Suyo afmo. F.

ENTRADA EN VALLADOLID
DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO
de aquella diócesis

Como ampliación del telegrama que insertamos en nuestro número anterior relativo á la solemne entrada en la vecina capital de Valladolid del Arzobispo nombrado para aquella Archidiócesis Sr. Cascajares, publicamos hoy la reseña que de dicho acto hacen los periódicos de aquella localidad, y que es como sigue:

Las cuatro y media de la tarde eran cuando entre el alegre clamoreo de las campanas de todos los templos y los acordes de una banda de música salió ayer de la Santa I. M. de esta ciudad, la procesión para solemnizar la entrada del ilustre Prelado Excmo. Sr. D. Antonio María de Cascajares.

El acto ha revestido inusitada solemnidad asistiendo todas las cofradías y órdenes religiosas con sus respectivas insignias, proseguidas de la Cruz de la Catedral y de las de todas las parroquias, después de las cuales iba todo el clero precediendo al Cabildo Metropolitano. Cerraban la procesión numerosos jefes y oficiales del ejército, Gobernadores civil y militar, Decanos de la Universidad y de todos los Colegios, Ayuntamiento y demás corporaciones y entidades préviamente invitadas.

A la puerta del Convento de Dominicas, situado en la calle de Santiago, se hallaba el Prelado con capa magna encarnada, y después de las solemnidades de rúbrica, y vestido de Pontifical, púsose de nuevo en marcha la procesión yendo bajo palio el Arzobispo por las calles de Santiago, Constitución, Alfonso XII, Regalado, Plazuela de Orates á la Catedral, donde puesto de rodillas ante el altar, el Prelado hizo el juramento de costumbre, é inmediatamente entonó el Sr. Chantre el *Te Deum* que

El capitán Robbins tenía priesa de desembarcar para anunciar por sí mismo la triste noticia de su naufragio, y fuí encargado de conducirle á tierra con Ruperto, el piloto y otro hombre que acompañaba á este, debiendo reunirnos después con *El Tigre* en la bahía ó en el puente. Nos embarcamos y *El Tigre* se alejó con una rapidez de seis ó siete nudos por hora. Acabábamos de ver desaparecer las luces de su cámara, cuando el viento saltó bruscamente del sudeste al nordeste, lo cual sucede con frecuencia en la costa americana; sin embargo, remamos con fuerza, interrumpiéndonos tan sólo para achicar (1) el barco, sobre el cual reventaban olas abultadas. Hicimos rumbo hacia el Norte con la esperanza de abrigarnos en la costa y hallar aguas más tranquilas, pero estaba tan embravecido el mar, que no nos fué posible avanzar. Ruperto, totalmente agobiado por el cansancio, dejó caer su remo y se tiró sin aliento sobre su banco; el capitán Robbins le sustituyó. Nuestra posi-

(1) Llámase «achicar» sacar con una paleta cóncava de madera el agua que entra en un bote ó lancha.

ción se parecía bastante la de un hombre agarrado al lomo de una colina escarpada, en cuya cúspide ha de hallar su salvación, pero que sintiendo le abandonan sus fuerzas, está próximo á dejarse caer. Teníamos detrás de nosotros al Océano enfurecido, y estábamos completamente desprovistos de alimento, aunque afortunadamente había á bordo del barco un barrilito de agua fresca. El piloto y su compañero llevaban provisiones, pero las habían cenado ya, al paso que nosotros salimos del *Tigre* sin tomar nada.

El capitán Robbins celebró consejo con los bateleros, que hasta entonces habían guardado el silencio más absoluto; ambos eran jóvenes, y según supe después, cada uno tenía una esposa que aguardaba en la playa el regreso del barco. Estaba yo sentado entre ellos y ví al de más edad derramar lágrimas cuando le interrogó el capitán Robbins. Nunca podré describir la emoción que expimenté al contemplar semejante espectáculo. Aquel hombre avezado al peligro, que luchaba con tanto valor para librar su vida y las nuestras, desesperaba ya de nuestra salvacion!

la masa sombría del *Tigre*. Oía al piloto rezar y mezclar el nombre de su mujer con sus invocaciones. En cuanto al pobre capitán Robbins, que tan recientemente se había salvado de un peligro semejante, guardaba un silencio profundo y parecía someterse á los decretos de la Providencia.

Abatíamos con viento por la proa; los bateleros del cabo May tenían fija la vista en las luces del *Tigre*, y mirábamos con tristeza al mar próximo á sepultarnos en su seno, cuando la señal: —¡Hohe! del barco resonó de pronto en nuestros oídos cual el sonido de la trompeta final. Una goleta se cruzaba en nuestro camino, y antes de que hubiéramos tenido tiempo de evitar su encuentro, su tajamar chocó en nuestra pequeña embarcación, y la sepultó en las olas. En tales momentos el hombre no reflxeiona, sino que obra. Procuré coger una de las cuerdas del bauprés, más no lo conseguí, y volví á caer al agua; mi mano tropezó con un objeto al cual se asió con fuerza: era una pierna del piloto. Un marinero de la goleta nos recogió á ambos; cuando estuvimos á bordo, hallámos á todos nuestros compañe-

M.C.D.2022

prosiguieron los cantores hasta que aquél ocupó el trono, y cantadas las preces del Pontificado admitió el beso de su pastoral anillo al Cabildo, Beneficiados, Clero y autoridades que dieron este testimonio de respeto al pastor evangèlico de la Archidiócesis, tan dignamente representada por el egregio Prelado, el cual, desnudándose luego de los ornamentos pontificales y acompañado del Cabildo, se retiró á Palacio despidiéndose de todas las comisiones con frases de agradecimiento.

La recepción obtenida por el ilustrísimo Sr. Cascajares, ha sido espléndida y entusiastas fueron las demostraciones de simpatía y respeto por parte de los habitantes de la población, los cuales se agolpaban en las calles y balcones y henchían las amplias naves de la Catedral ansiosos de recibir la bendición del nuevo Arzobispo, en quien dichosamente contemplan reunidas las prendas más salientes de los prelados que han regido esta silla.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—10 Abril 1892

Gobernación.—Real decreto autorizando á la dirección de Correos y Telégrafos para otorgar el contrato definitivo con D. Enrique Herrera Moll para el arriendo de un local destinado á la instalación de las oficinas del ramo en Málaga.

—Real orden declarando minero-medicinales las aguas que emergen del Moyanico, en término de Marmolejo, provincia de Jaen, y autorizar su venta en las farmacias.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular reproduciendo la advertencia que se ha hecho á los Ayuntamientos para que remitan el balance de las operaciones realizadas hasta el 31 de Marzo último.

Ministerio de Fomento.—Anunciando las cátedras de Latín y Castellano vacantes en el Instituto de Mahón.

Comisión provincial.—Extracto de la Sesión celebrada el día 5 del actual.

Administración de Propiedades.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Gobierno de provincia.—Estado del precio medio que han alcanzado los artículos de consumo durante el mes de Marzo último.

Ayuntamientos.—Sobre arriendo á la libre venta de las especies sujetas al impuesto de consumos.

Local y Provincial.

Antes de ahora nos hemos ocupado de las excepcionales condiciones que para el arte del canto, posee nuestro joven paisano D. Amplio Arroyo, el cual ha merecido tan buena acogida en los salones de la Corte, donde se ha presentado, y el sábado último confirmó la creencia que de él tenemos, la hermosa velada que, con objeto de oirle, se organizó en la sociedad *Casino* de esta población.

El joven tenor, acompañado al piano, cantó con agradable y extensa voz algunas piezas de ópera, entre ellas el ària *Spirto gentil* de *La Favorita*, siendo escuchado con delcite por la numerosa concurrencia que llenaba el salón, la cual hizo los augurios más favorables respecto del que no dudamos llegará á ser un verdadero artista, á quien esperan grandes y continuadas ovaciones.

Su voz es limpia, aborda las notas altas con seguridad, é impregna aquella del sentimiento que requiere el divino arte, y que sólo poseen los que son llamados á cultivarle con éxito.

Sólo falta al Sr. Arroyo para hacerse un artista inspirado y de condiciones para la escena, que eduque su hermosa voz, adquiriendo el estilo de los grandes cantantes, y esto sólo puede conseguirlo, dedicándose con asiduidad al estudio en Milán, si logra de nuestra Excelentísima Diputación la pensión que solicita.

Nosotros celebraríamos mucho que no viera fallidas sus justas aspiraciones, por considerarle digno de protección, dadas las dotes que posee, y le enviamos la enhorabuena, por habernos hecho oir su agradable voz, la cual no dudamos ha de conquistarle el renombre y los lauros á que le conduce su amor hacia el bello arte.

Se está ensayando una bonita Misa que se cantara en la ermita de San Juan de Dios, el día de la próxima Pascua.

En la procesión del Santo Entierro que se celebrará el dia de Viernes Santo, lucirá unos magníficos almohadones y sábanas, la imagen de Nuestro Señor Sepultado, donativo de nuestro Prelado (q. e. p. d.) el Ilmo Sr. D. Juan Lozano y Torreira.

El *Boletín oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los dias de sus respectivos vencimientos.

El resumen de las operaciones verificadas ayer en la Caja de Ahorros ascendió à 117 imposiciones que importaron 595 pesetas, saliendo reintegradas por cuenta y saldo 2090 pesetas 88 céntimos.

El citado establecimiento cerrará sus operaciones el domingo próximo á las doce de la mañana, con motivo de celebrarse la subasta de algunos muebles, ropas y alhajas.

Llamamos la atención del Ayuntamiento, y ya lo hemos hecho antes de ahora, acerca del badén que existe en las puertas de León y que es el paso para la estación del ferrocarril, pues los días de lluvia, debido á la forma que tiene, hace que se anegue aquel sitio de un modo tal, que las personas que por allí transitan especialmente de noche, tienen que tomar pediluvios à la fuerza, cuando no les llega el agua casi á las rodillas

Esto y la escasa luz que hay por aquellos alrededores, es causa de que las quejas se reproduzcan cada día con mas fuerza, y que nosotros volvamos à hacernos eco de ellas.

Bien podía el Ayuntamiento, para quien sin duda no habrá pasado desapercibido lo que consignamos, haber mandado antes de ahora una cuadrilla de trabajadores con objeto de arreglar el sitio indicado.

Aunque todavía es tiempo.

Para que vean Vds, si tiene suerte el Gobierno.

Cuando todos creíamos, al saber la noticia de que Valladolid había sido últimamente agraciado con *el gordo*, que algunos desdichados de aquella población habrían salido de apuros, resulta que el premio le ha tocado al Gobierno, porque el número correspondiente á aquél no se vendió.

Es decir, se conserva todavía incólume en La Lotería de la calle de Santiago.

Lo que debía hacer el Gobierno es regalar el importe de aquél al Ayuntamiento de Valladodid para que de ese modo atendiese á las necesidades de la clase jornalera.

Pero verán ustedes como no lo hace.

Un hecho incalificable y que prueba hasta qué punto han llegado los instintos vandálicos en algunas personas, ha ocurrido estos últimos días cerca de Herrera de Río Pisuerga, y del cual vamos á dar cuenta á nuestros lectores.

Dícese que el dia 8 del actual, á las siete de la tarde, el vecino de Naveros, Pedro Pérez y otros, situaron en la parte del canal de la 13.ª exclusa, un cargamento de 100 sacos de paja para conducir á Alar por una barca que habría de recogerlos á la mañana siguiente.

En la noche del citado día, grandes llamaradas, que con siniestro reflejo partían de dicho lugar, dieron á conocer que en este se desarrollaba algún lamentable suceso.

Efectivamente, cuando se acudió á investigar la causa, notóse que el cargamento ardía por todos sus cuatro costados, sin que pudiera apagarse el fuego, por el incremento que tomó desde su principio.

Los rumores que corren, son los de que aquèl fué rociado con petròleo ù otra materia inflamable, habiendo empezado la Guardia civil á practicar las pesquisas necesarias en averiguación del hecho.

El suceso ha causado justa indignación en el citado pueblo y sería muy conveniente que las autoridades, sin levantar mano en el asunto, se interesen en el esclarecimiento del mismo, procediendo después con energía en el castigo de los culpables.

La Comisión provincial ha concedido ingreso en el Hospicio, cuándo por turno les corresponda, á Casimira Iñigo López y María de los Dolores Linarejo, de esta ciudad, y pensión de lactancia à Jesús Pérez Nieto, también de esta población.

El Claustro de profesores de la Escuela Normal de Maestros de esta ciudad y Sr. Inspector de 1.ª enseñanza, han acordado los temas objeto de discusión para las conferencias pedagógicas que se celebraràn durante los días 24, 25 y 26 del próximo Agosto.

El síndico del gremio de vendedores de tocino, jamones y embutidos, de esta ciudad, convoca á todos los del gremio, a la reunión que se celebrara el jueves 14 del actual à las diez de la mañana, en la casa de dicho síndico, calle de Cantarranas, número 13, suplicándoles su asistencia.—*Castor Revollo.*

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de Baltanás, contra Balbino Carreras y otros, por lesiones, estando encargados de la defensa los Abogados D. Tirífilo Delgado y D. Gerardo Martínez, y de la representación los Procuradores D. Genaro Colombres y D. Juan Melgar.

El soldado Rufino Román Martínez, destinado à Ultramar, puede presentarse en la portería de este Ayuntamiento, para recojer documentos que le pertenecen.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de 26 de Junio de 1890, y según los bandos fijados, por los sitios de costumbre, desde las ocho de la mañana de ayer 10, se hallan expuestas al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, las listas à que hace referencia el indicado artículo, las cuales pueden ser examinadas por los electores, quienes el día 20 ante la Junta municipal del Censo presentarán las reclamaciones á que dan lugar dichas listas.

La debilidad general no puede durar tomando la «Emulsiòn Scott»
(Desconfiar de las imitaciones.)

El Doctor en Medicina y Cirujia que suscribe, certifica: Que ha empleado la *Emulsión Scott* en el decurso de dos años, en el tratamiento del raquitismo, escrófulas y todos los estados señalados por debilidad general con excelentes resultados.

León 13 de Diciembre 1885.

Dr. RAMON PALLARES.

Nuestro antiguo y buen amigo el conocido propietario del Arrabal D. Matías Panzano nos dirige la siguiente carta.

Sr Director del *Diario de Avisos*:

Muy Sr. mío y amigo: A V. acudo para que me proporcione medios de mostrar mi agradecimiento á quien debo la salud.

El año 1871, cuando la famosa crecída del Ebro, era yo alcalde del Arrabal, y cumpliendo debères de mi cargo, hube de exponerme á contrariedades y accidentes que me originaron grave enfriamiento, obligándome, en lo sucesivo, á eervirme de un bastón para poder andar Un ataque nervioso empeoró mi dolencia en 1880. Desde entonces hasta hace pocos dias he necesitado muletas.

Noticioso de la presencia de Mister *Sequah* en esta población y desesperado de otros alivios, acudí á él Practicóme una curación, que yo prosigo á diario, y esta es la fecha en que ando perfectamente sin necesidad de muletas ni apoyos.

Mister *Sequah* no ha querido cobrarme honorarios, llevando su exagerada renuncia á no aceptar regalos de ningún género. Y como á mí no me cabe la gratitud en el cuerpo, y de una ú otra manera he de manifestarla, allá van esas líneas, señor director, cuya inserción le suplico.

Mil gracias por su amabilidad de su affmo. amigo S. S. q. b. s. m.

Matías Panzano

(Diario de avisos de Zaragoza. 12 de Enero de 1891).

Seccion mercantil.

PALENCIA, 11.—Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.
Tendencia del mercado firme.

—

OSORNO, 9.—Poca entrada de cereales hubo en este mercado, pues únicamente el trigo alcanzó á 500 fanegas que se cotizó, así como los demás artículos, á los siguientes precios:

Trigo de 45 á 45'50 reales fanega; cebada á 24; centeno á 30; avena á 16; garbanzos á 120; alubias á 80; yeros á 35; titos á 50 y patatas á 4 reales arroba.

Por partidas se vendieron 2000 fanegas trigo á 46 reales puestas sobre vagón.

Buenos los sembrados.

Tiempo variable.

Retrasadas las labores propias de la actual estación.

Tendencia del mercado al alza.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 9.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 500 fanegas de trigo pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.

De centeno entraron 400 fanegas de 33 á 33,50 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 450 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 10—Al detall se han presentado 300 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras.

Se han hecho ofertas á 46'50.

Firme la tendencia del mercado.

Tiempo bueno, aunque nublado—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 10.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 3500 fanegas de 48 á 48'50 reales las 94 libras; cebada 500 de 20 á 20'50 reales fanega; centeno 150 de 30 á 30'50; avena 20 de 14 á 15; garbanzos 800 de 95 á 180; alubias de 16 á 22 reales arroba; patatas 400 arrobas de 4'50 á 5 reales arroba.

El mercado de ganados ha estado animado habiéndose hecho algunas transacciones á los precios siguientes:

Vacuno para degollar, á razón de 54 á 55 reales arroba; de cerda, de 62 á 63 cabeza, según clase, ó de 54 á 56 arroba, y lanar, de 100 á 110 cabeza.

El precio del vino es de 8'50 á 9 reales cántara lo tinto, y de 7'50 á 8 lo blanco, á los que se han hecho 400 cántaras de ventas.

El de las lanas es de 54 á 55 reales arroba, notándose animación en los compradores.

Tendencia del mercado firme.

Estado de los campos bueno.

Las labores en malas condiciones á causa de tanta agua.—*El Correspon sal.*

Sección religiosa.

Martes Santo.—San Sabas y Santa Bibiana.

Ultima hora

MADRID 11 (12'30 t.)

En las minas de Linares ha sido robada cierta cantidad de dinamita, sin que hasta ahora haya podido averiguarse quiénes sean el autor ó autores del hecho.

En el Consejo de hoy se ha acordado quiènes han de ser los reos cuyo indulto se presente á la regia piedad el próximo día de Viernes Santo.

En Tokio (Japón) ha ocurrido un terrible incendio, el cual ocasionó destrozos de consideración, y del que resultaron muchas desgracias.

Cerca del Cuartel de Inválidos en esta Corte, se ha encontrado un saco con proyectiles, ignorándose su procedencia.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 81

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SEQUAH HABLA—SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres tod as tardes — A las ocho todas las noche

En las inmediaciones del Arco de Mercado, Palencia

Los especificos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó SEIS DIAS

según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO

APLICACIÓN SENCILLISIMA FRASCO 6 REALES

Al por Mayor J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral. 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS ✚ CALLOS

| DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS |

DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS ✚ DUREZAS ✚ CALLOS

MANUAL

DEL

COMERCIANTE, INDUSTRIAL Y AGRICULTOR

PPO

D. Eumenio Rodríguez Alvarez de Toledo

Sistemas monetarios, pesas y medidas de todas las naciones, cotizaciones nacionales, y extranjeras en cereales y mercaderias; su correspondencia directa é inversa con el sistema métrico decimal y con la unidad monetaria española. Aplicaciones.

Reducciones á 92 y 94 libras de pesos naturales en la fanega de trigo. Nuevos métodos simplificados y exactos para valoración de cereales en operaciones de compra ó venta.

Un tomo en 8.º mayor de 780 páginas, encuadernado en rústica, 5 pesetas: certificado al punto que se denomine 6.

Pedidos al autor, Mayor pral., 171, Palencia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12 000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52 697 980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Graja', Mayor antigua, 154. Palencia.

CONSERVAS DE PESCADOS

Salmón, langosta y langostinos ingleses.—Angulas, anguilas, atún, bonito, besugo, calamares, congrio, lampres, lenguados, mero, merluza, percebes, salmonetes truchas, etcétera. Todas ellas en diferentes preparaciones y en latas de varios tamaños.

Sardinas especiales á la Nantesa; latas de un kilo.

Se garantiza la buena conservación de todas ellas, y si por defectos de fabricación resultase alguna lata en mal estado, se sustituye por otra ó se devuelve su importe.

Bacalaos Escocia, Islandia y Noruega legítimos, ultramarinos de

Saturnino Díez

Mayor pral., 35, esquina á la calle de San Juan.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital.

SERVICIO DESDE 1.º DE ENERO DE 1892.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'37 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Palencia	Venta de Baños	»	6'53 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8'43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.
Idem	»	Gijón	Venta de Baños	10'24 n.	10'32 n.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN

Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca

AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros batiendo la predisposición á ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

NODRIZA

La persona que la necesite, diríjase á Margarita García, en Sahgúu de Campos.

QUESOS DE BOLA

frescos; crema de crema, de más de dos kilos de peso á 22 reales uno

ULTRAMARINOS

de

SATURNINO DIEZ

(*esquina á la calle de San Juan*)

NOVEDAD

en carruajes de dos ruedas, de sólida y elegante construcción. Los hay de venta, en muy buen uso, en la calle Mayor principal, 133, 2.º

ES UNA GANGA

La adquisición de una rueda hidráulica así como árboles y ruedas de trasmisión, procedentes de un molino harinero, de reciente y moderna construcción.

Para mas detalles, así como su proai'o Mayor principal, 133, 2.º

VENTA

Se hace de una casa en la calle de las Monjas, núm. 7; de otra, calle del Trompadero, núm. 9, con accesorio á Cantarranas; de un solar al Corral de Paredes, esquina á Mazorqueros; para tratar con Rufino Garrán, San Marcos, núm. 8.

M.C.D.2022